

La Diputación Foral comienza el traslado a centros de día de los casos positivos detectados en las residencias para personas mayores del IFBS

Los Bomberos Forales de Álava han iniciado la desinfección de las residencias privadas del territorio, según informa el diputado general

Ramiro González anuncia la suspensión de las fiestas patronales de San Prudencio y Nuestra Señora de Estibaliz

Vitoria-Gasteiz, 24 de marzo de 2020. El diputado general de Álava, Ramiro González, ha dedicado la rueda de prensa de hoy posterior al Consejo de Gobierno Foral a las medidas que la institución sigue poniendo en marcha ante la situación “*cambiante*” provocada por el coronavirus. Así, ha detallado nuevas medidas adoptadas en el ámbito de las residencias para personas mayores y discapacidad, tanto las gestionadas por el Instituto Foral de Bienestar Social (IFBS) como en el sector privado.

En este sentido, ha anunciado que ya está en funcionamiento el primer centro de día en el que se está agrupando a las personas mayores residentes en centros forales que han dado positivo o que están bajo vigilancia por sospecha de Covid-19. En concreto, el primer centro de día será Zadorra pero ha añadido que continuarán los traslados en a medida que las necesidades surjan

El diputado general ha explicado que en el conjunto de la red foral se están aplicando las indicaciones de los protocolos sanitarios de agrupamiento “*por cohortes, por bloques, aislando los casos, las sospechas y a quienes no presentan síntomas, por módulos, plantas y sectores*”.

En su comparecencia, Ramiro González ha actualizado los datos de la incidencia del coronavirus en la red foral residencial, que ha registrado en las últimas horas 2 nuevos casos en la residencia Zadorra, que suma un total de cinco positivos. En total, 21 personas usuarias de la red residencial foral están

contagiadas, 5 de ellas hospitalizadas y las restantes 16 siguen siendo atendidas en sus centros.

Asimismo, ha informado de que desde hoy mismo se ha extendido a las residencias privadas del territorio la desinfección que los Bomberos Forales de Álava comenzaron a realizar el fin de semana pasado en los centros forales. Ya se han desinfectado los accesos y zonas exteriores de las residencias del IFBS, y ayer mismo comenzó la limpieza de las zonas comunes de estos centros.

Ramiro González ha asegurado que todas las medidas adoptadas por la Diputación Foral de Álava desde el inicio de la emergencia sanitaria tienen *“el doble objetivo de tratar de evitar el contagio de las personas residentes, y minimizar el riesgo de propagación del virus entre el personal de los centros. Estamos afrontando una crisis muy grave. La prioridad es la vida y la salud de las personas y a defenderlas estamos dedicando todos nuestros esfuerzos y todos los recursos”*, ha incidido.

En este sentido, Ramiro González ha subrayado su agradecimiento al personal sanitario, y también al sociosanitario, *“no siempre tan reconocido”*, en referencia a las trabajadoras y trabajadores que atienden a las personas mayores en las residencias, a las personas con discapacidad y a las personas en riesgo de exclusión. Así, como muestra simbólica de este agradecimiento, esta noche se iluminará de azul la Casa Palacio de la Diputación Foral.

Violencia machista

El diputado general ha hecho hincapié en que, en la actual situación de aislamiento en el domicilio, la convivencia de mujeres con sus presuntos agresores puede provocar que se *“agraven”* situaciones de violencia y tengan más difícil poder denunciar.

Por eso, ha recordado que todos los recursos de acogida para proteger y atender a las mujeres permanecen abiertos, al tiempo que ha reclamado a la ciudadanía que se involucre y ponga en conocimiento del teléfono 900840111, de atención 24 horas, posibles casos de violencia machista que puedan escucharse, verse o detectarse en el entorno más cercano. *“Un estado de alarma no puede crear más al alarma en el estado de ninguna mujer”*, ha afirmado.

Suspensión de las fiestas de San Prudencio

Asimismo, el diputado general ha anunciado la suspensión de las fiestas patronales de San Prudencio y Nuestra Señora de Estibaliz. *“No es una decisión fácil pero nos hemos visto obligados a tomar esta decisión”*, ha lamentado González, quien ha mostrado su convencimiento de que *“cada alavés y alavesa sabremos cómo honrar a nuestro patrón y patrona”*.

Caída de la demanda de transporte

Por otro lado, Ramiro González ha explicado que la demanda de las líneas forales de transporte de viajeros por carretera ha experimentado un descenso medio del 95% durante la primera semana de aplicación de las medidas contempladas en el Real Decreto 463/2020 por el que se declara el estado de alarma.

El número personas viajeras comenzó a sufrir un ligero descenso durante los primeros días del mes de marzo y la caída fue más acusada a partir de la segunda semana coincidiendo con el cierre de los centros educativos. El último día laborable de esa segunda semana la reducción media de usuarios/as en las veinte líneas forales era ya superior al 60% para un total de viajeros/as esa jornada de 2.335 personas. Esta tendencia se intensificó a lo largo de la tercera semana de marzo, ya con el Real Decreto 4 en vigor, mediante progresivos descensos que sitúan la demanda en el 5% de una jornada ordinaria. Sólo 288 personas utilizaron el pasado viernes 20 de marzo los servicios regulares de las veinte líneas de Álavabus frente a los más de 6.100 viajeros/as del penúltimo viernes de febrero.

Las líneas forales de Álavabus agrupadas mantienen desde el 16 de marzo una oferta de servicios del 40%, la más reducida de la CAPV. Asimismo, la ocupación máxima está fijada un tercio del total de plazas para facilitar la distancia de seguridad recomendada entre pasajeros.

El Departamento de Infraestructuras Viarias y Movilidad está analizando junto con las empresas concesionarias una reducción adicional de esta oferta en aplicación de la nueva orden del Ministerio de Transportes que establece una disminución del servicio *“de acuerdo a la evolución de la situación, teniendo en cuenta la necesidad de facilitar el acceso a los puestos de trabajo y servicios básicos de los ciudadanos en sus territorios, sin que se produzcan aglomeraciones”*.